



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 75 DEL 01 DE FEBRERO DE 2007

“Por la cual se convoca el proceso de elección de Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad de Artes de la Sede Bogotá y se fija el cronograma correspondiente”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las establecidas en el Acuerdo 047 de 2005 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 047 de 2005, el Consejo Superior Universitario fijó las fechas de iniciación y conclusión de los períodos de los representantes profesorales ante el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, los Consejos de Sede, los Consejos de Facultad y el Consejo de Bienestar Universitario.

Que de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 047 de 2005 del Consejo Superior Universitario, es función del Rector convocar los procesos y establecer el cronograma para la elección de los representantes profesorales ante todos los cuerpos colegiados definidos por el Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario y por otras normas estatutarias.

Que la Secretaría de Facultad de Artes de la Sede Bogotá, mediante oficio SACF-514 de 2006, informó sobre la renuncia de los representantes profesorales, principal y suplente, ante el Consejo de Facultad y por consiguiente solicita convocar un nuevo proceso de elección.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Convocar el proceso de elección del representante profesoral ante el Consejo de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia para concluir el período institucional comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2008.

PARÁGRAFO. Para el desarrollo del proceso electoral convocado en esta resolución se aplicará lo dispuesto en el Acuerdo 047 de 2005 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 2. Al proceso electoral convocado por medio de esta resolución se le aplicará el siguiente cronograma:

1. Publicación de convocatoria: jueves 1 de febrero de 2007.

2. Inscripción de aspirantes: hasta el martes 13 de febrero de 2007, en el horario de las 8 a las 17 horas, ante la Secretaría de Facultad de Artes de la Sede Bogotá.
3. Verificación de requisitos por parte de la Secretaría de Facultad: miércoles 14 de febrero de 2007.
4. Publicación de listas de aspirantes acreditados: jueves 15 de febrero de 2007.
5. Presentación de programas a la comunidad profesoral por parte de los aspirantes: desde el martes 20 de febrero y hasta el lunes 5 de marzo de 2007.
6. Votación: martes 6 de marzo de 2007, de las 8:00 a las 16:00 horas.
7. Escrutinios: martes 6 de marzo de 2007, a partir de las 16:00 horas.
8. Publicación de resultados: miércoles 7 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, a 1 de febrero de 2007

(Original firmado por)
MOISÉS WASSERMAN
Rector